



# INFORME DE SEGUIMIENTO 2023

SEGUIMIENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL - VIGENCIA 2022

OFICINA DE  
CONTROL INTERNO  
DE GESTIÓN

## **INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL (2020- 2023) - VIGENCIA 2022**

### **INTRODUCCIÓN**

La Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS el día 28 de abril de 2023, llevó a cabo la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023, con el fin de dar a conocer e informar a la comunidad el estado de cumplimiento del plan y el desempeño de la entidad durante la vigencia 2022, en aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.11 del DUR 1076 de 2015 y los principios de la transparencia en la gestión pública y de buen gobierno.

Es importante mencionar que la Audiencia Pública según el documento CONPES 3654 de 2010: *“Es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz”*, de allí radica la importancia de crear estos espacios.

Para dar cumplimiento a lo enunciado y a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, la Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio, lideró el desarrollo de la actividad, con el acompañamiento del Subproceso de comunicaciones, subproceso de educación ambiental, subproceso de participación ciudadana y el apoyo de las demás subdirecciones de la entidad.

Así mismo, el presente informe es elaborado por la Oficina de Control Interno de Gestión para evaluar el proceso de la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023, a la gestión de la vigencia 2022, en cumplimiento de las funciones establecidas en el literal i del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, a saber: *“Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente”*

## SEGUIMIENTO

### 1. Generalidades de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 a la gestión de la vigencia 2022 del Plan de Acción.

La Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS a través del importante liderazgo de los subprocesos de Participación Ciudadana y de Comunicaciones de la entidad, se conformó el equipo líder para la Rendición de Cuentas, donde se planearon y desarrollaron de una manera más ajustada al Manual de Rendición de Cuentas del DAFP con soportes documentales de las etapas del proceso de Audiencia de Rendición de Cuentas: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, encontrándonos en la etapa de evaluación, para posterior seguimiento de las acciones de mejoramiento resultantes de este ejercicio.

#### ACTA DE CONFORMACIÓN EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS

##### ACTA No. 01


En las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS, el día nueve (9) de febrero del año 2023, se reunieron los directivos y grupos de trabajo de cada dependencia, para conformar el equipo líder de rendición de cuentas que se hará cargo de coordinar el alistamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento y monitoreo de la estrategia de rendición de cuentas.

Para la designación, se determinó y socializó con anterioridad el perfil requerido de las personas que harán parte del equipo y se establecieron las funciones de líderes y facilitadores de la estrategia de rendición de cuentas.

Luego de escuchar las sugerencias de los participantes o quien hagan sus veces y hacer las aclaraciones del caso; se designan los siguientes servidores públicos, quienes se encuentran en conformidad con las funciones a desarrollar y aceptan hacer parte del equipo:

Cargo	Perfil	Dependencia/Área
Subdirector(a) de Planificación ambiental del Territorio	Profesional Especializado	Subdirección de Planificación Ambiental Territorial
Líder de Participación Ciudadana	Profesional Especializado	Coordinación ambiental - Subproceso de Gobernanza participación.
Coordinador(a) Grupo Gobernanza ambiental	Profesional Especializado	Coordinación ambiental - Gobernanza
Líder Comunicaciones Gestión Integral Institucional	Profesional Especializado	Dirección General - Planeación
Profesional Universitaria Educación	Profesional Universitario	Coordinación ambiental - Gobernanza
Líder del Proceso de Cultura del servicio y atención al Ciudadano	Profesional Especializado	Subdirección Administrativa y financiera
Coordinador Grupo Técnicos ambientales de Corpocaldas	Profesional Universitario	Subdirección de Evaluación y seguimiento
Subdirección de infraestructura	Profesional especializado(a)	Subdirección de Infraestructura de Corpocaldas



	<b>ACTA DE CONFORMACIÓN EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
	Versión 1	EA-PC-FR-002

Cargo	Perfil	Dependencia/Área
Líder de restauración ambiental	Profesional especializado	Subdirección Biodiversidad Corpocaldas
Secretaría General	Profesional especializado	Secretaría General

Nota: Este proceso contará con el acompañamiento permanente de la Oficina de Control Interno de Corpocaldas quien actuará como garante del debido proceso en el ejercicio de rendición de Cuentas.

Una vez conformado el equipo líder de Rendición de Cuentas; se acuerda que el liderazgo de este equipo sea asumido por el Subproceso de participación Ciudadana de la Corporación. Este equipo asignará las diferentes tareas e informará a los directivos los avances obtenidos en la de estrategia de rendición de cuentas.

Siendo las 4pm del mismo día se da por terminada la reunión y en acuerdo de aceptación, firman los integrantes del equipo y los directivos de la entidad:

  
Claudia Marcela Cardona  
Subdirectora de Planificación Ambiental del Territorio

  
Carlos Arturo Valencia  
Profesional Especializado

  
Olga Patricia Quintero García  
Profesional Especializado

  
Marcela Muñoz Rubio  
Profesional Especializado

  
Luz Piedad González Largo  
Profesional Especializado

  
Erika Londoño Londoño  
Profesional Universitario

  
Alejandro de Jesús Morales Tabarquino  
Profesional Universitario

Se destaca el proceso de aprestamiento al consultar en cada una de las subdirecciones de la entidad, los temas prioritarios desde el conocimiento de cada área en el que debe enfocarse la información a socializar en la estrategia de rendición de cuentas.

El Subproceso de Participación Ciudadana, reporta de este proceso lo siguiente:

**A. Subdirección de Biodiversidad:** considera que los temas priorizados para ser tratados en la audiencia de Rendición de Cuentas son los siguientes:

- Atención de fauna silvestre
- Aprovechamientos forestales
- Gestión ambiental en predios aguacateros
- Reconversión y conservación en cuenca Chinchiná - Vivocuenca
- Gestión de microcuencas abastecedoras y otras áreas de la EE

- Gestión de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos
- Atención de conflictos por fauna
- Atención de conflictos por flora
- Restauración y reconversión productiva

**B. Subdirección de Infraestructura:** plantea que son acciones priorizadas las siguientes:

- Gestión del riesgo por normativa Ley 1523 de 2012.
- Medidas de mitigación del riesgo en 26 municipios del departamento.
- Estudios de detalle en los municipios de Manizales, Salamina, Risaralda, Riosucio
- Apoyo en gestión del riesgo mediante monitoreos y evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo a municipios y comunidad, que incluyen estudios y diseños, así como la definición de medidas de mitigación, bajo metodología obras tipo en los municipios de Neira, Filadelfia, Anserma, Manizales, Salamina, Marquetalia, Risaralda, Supía, Pensilvania, La Merced, Riosucio, Belalcázar, Villamaría, Pácora, Samaná, Manzanares, Aránzazu, Viterbo.
- Labores de sensibilización, comunicación y capacitación con participación activa de la comunidad en temas asociados a la gestión del riesgo (reuniones de socialización de obras, capacitaciones a docentes y directivos de IE de 26 municipios, talleres con los miembros de los CMGRD de Risaralda, Marulanda, actividades lúdicas en IE de Marulanda, Belalcázar, Risaralda).
- Elaboración del mapa de inundación. Formulación del proyecto: Implementación de acciones de recuperación temprana con medidas adaptativas para la mitigación integral del riesgo de desastres por inundación y avenidas torrenciales. Municipio de Supía.
- Apoyo en gestión del riesgo por emergencias con asesorías y asistencia técnica en los municipios de Supía, Manzanares, Salamina, Aguadas, Manizales.
- Asistencias técnicas para la inclusión de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial a los municipios de Marmato, Palestina, Samaná, La Dorada, Villamaría, Viterbo, Manizales, Chinchiná, Belalcázar, Supía y Anserma.

**C. Subdirección de Planificación Ambiental:** desde esta subdirección se destacan las siguientes líneas de trabajo priorizadas:

- Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas POMCA y actos administrativos.
- Acotamiento de rodas hídricas
- Datos abiertos cartográficos y de información ambiental (Ley 1712 de 2014 transparencia y acceso a la información pública)
- Concertación ambiental de POTs
- Programa institucional regional de monitoreo del agua PIRMA
- Consulta previa (Comunidades étnicas y población NARP)
- Acompañamiento para la conformación, fortalecimiento y dinamización de los

Consejos de Cuenca

- Línea Base Ambiental
- Otras Estrategias de Conservación (OEC)
- Plan Integral de Gestión del Cambio Climático PIGCC
- Agendas climáticas
- Sistema Integrado de Monitoreo Ambiental de Caldas SIMAC

**D. Secretaria General:** se priorizaron las siguientes líneas:

- Actos administrativos que adoptan planes de manejo de áreas del SINAP
- Certificaciones de inversiones en control de medio ambiente
- Respuestas a solicitudes de interés general y particular
- Adopción de instrumentos de planificación ambiental del territorio
- Reporte de tramites otorgados, archivados y pasivo resuelto en cada vigencia

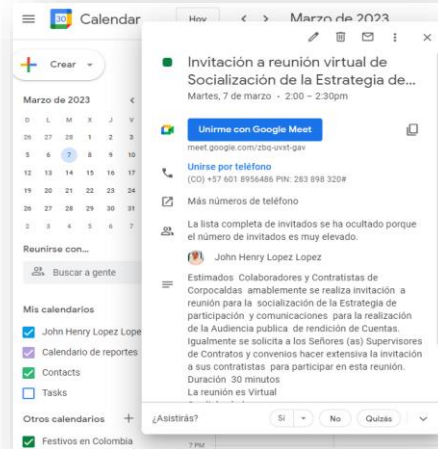
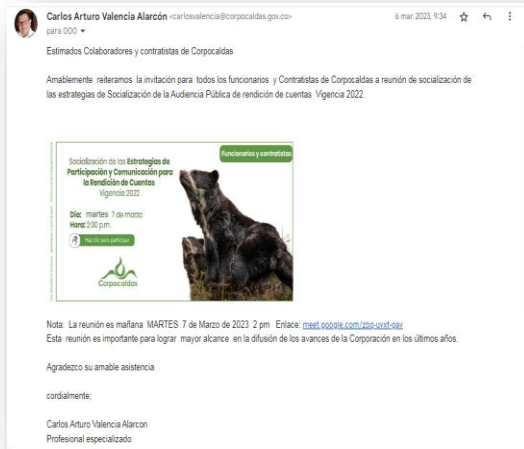
**E. Subdirección de Evaluación y Seguimiento:** solicita se prioricen los siguientes temas:

- Recursos que aporta directamente la Corporación, tanto para seguimiento a licencias ambientales como para acompañamientos a procesos de minería ilícita.
- Diseño de obras de control ambiental para el uso eficiente y ahorro del agua, y para el tratamiento y disposición adecuada del vertimiento de agua residual doméstica y no doméstica, en los trámites de concesión de agua y permiso de vertimiento.
- Acompañamiento a procesos de minería ilícita.
- Orientación sobre objetivos y requisitos de trámites ambientales para la legalización del uso y aprovechamiento del recurso hídrico.
- Ejecución del control y seguimiento a las licencias ambientales y/o PMA.
- Ejecución del control y seguimiento a trámites de concesión de agua y permiso de vertimiento.

Atendiendo la propuesta de la Estrategia de Participación Ciudadana y la Estrategia de Comunicaciones para la Rendición de Cuentas al Plan de Acción vigencia 2022, documentos que fueron puestos a disposición de la ciudadanía para que hicieran las observaciones a considerarse, se recibieron 18 aportes de diferentes personas a manera de retroalimentación de las estrategias.

Igualmente se socializaron las dos estrategias con servidores y contratistas de la entidad el día 07 de marzo de 2023 a fin de recibir observaciones.





En la etapa de aprestamiento se realizaron reuniones presenciales, virtuales e híbridas para la socialización de las propuestas estratégicas con diferentes grupos de interés tales como: funcionarios de la corporación, contratistas, juntas de acción comunal, consejos de cuenca, ONG's.

Reuniones aprestamiento Rendición de Cuentas			
Grupos de interés	Presencial	Virtual	Sitio
Técnicos Operativos	03 de marzo/2023		Instalaciones Corpocaldas cra 24
Veedurías Ambientales– ONGs – Consejos de Cuenca y otros actores		09 de marzo/ 2023	
Actores Vda. Cuchilla del Salado	24 de abril/2023		JAC Vereda
Funcionarios y Contratistas		07 de marzo/ 2023	

*Fuente: Elaboración Propia -OCI*

En la etapa de diseño se presentó la estrategia de difusión de la gestión ambiental de la vigencia 2022, para lo cual se diseñó una herramienta digital en la que se presentaron los avances en ejecución por programa del plan de acción, la accesibilidad a estos entregables se comunicaba a través de los diferentes medios electrónicos y digitales institucionales. Sin embargo, en la página oficial de Facebook sólo se difundió hasta el programa N° 6 de los 8 programas existentes en el Plan de Acción, previo a la realización de la Audiencia Pública.

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales  
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52  
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13  
[www.corpocaldas.gov.co](http://www.corpocaldas.gov.co) - [corpocaldas@corpocaldas.gov.co](mailto:corpocaldas@corpocaldas.gov.co)  
NIT: 890803005-2

Descargables de la Gestión Ambiental de Corpocaldas durante vig. 2022 por programas en la página oficial de Corpocaldas menú Participa, sección Rendición de Cuentas Plan de Acción 2020-2023 – vigencia 2022:

GOV.CO | Selecionar idioma | Ingreso Ciudadanos | Contáctenos

Inicio | Transparencia y Acceso a la Información Pública | Nuestra Entidad | Servicios a la Ciudadanía | Participa | Prensa

Consulte los 8 programas del Informe de Gestión, vigencia 2022

<b>Programa 1</b> Informe de Gestión Plan de Acción 2020-2023 Vigencia 2022 PROGRAMA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS TERRESTRALES	<b>Programa 2</b> Informe de Gestión Plan de Acción 2020-2023 Vigencia 2022 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR PÚBLICO	<b>Programa 3</b> Informe de Gestión Plan de Acción 2020-2023 Vigencia 2022 PROGRAMA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO DE ALTA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD
---	--	---

- Salamina actualizó su Esquema de Ordenamiento Territorial  
06 de enero de 2022
- Abierta la convocatoria para conformar el consejo de cuenca del río Chinchiná  
01 de febrero de 2022
- Explotación ilícita de oro aluvial en Riosucio afectó los recursos suelo, fauna, flora e hídrico  
23 de febrero de 2022

<b>Programa 4</b> Informe de Gestión Plan de Acción 2020-2023 Vigencia 2022 PROGRAMA GESTIÓN INTEGRADA DEL RIESGO HÍDRICO	<b>Programa 5</b> Informe de Gestión Plan de Acción 2020-2023 Vigencia 2022 PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL	<b>Programa 6</b> Informe de Gestión Plan de Acción 2020-2023 Vigencia 2022 PROGRAMA GOBIERNO AMBIENTAL TERRITORIAL
---	--	---

- Salamina actualizó su Esquema de Ordenamiento Territorial  
06 de enero de 2022
- Abierta la convocatoria para conformar el consejo de cuenca del río Chinchiná  
01 de febrero de 2022
- Explotación ilícita de oro aluvial en Riosucio afectó los recursos suelo, fauna, flora e hídrico  
23 de febrero de 2022

<b>Programa 7</b> Informe de Gestión Plan de Acción 2020-2023 Vigencia 2022 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Programa 8</b> Informe de Gestión Plan de Acción 2020-2023 Vigencia 2022 PROGRAMA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL
--	--

- Abierta la convocatoria para conformar el consejo de cuenca del río Chinchiná  
01 de febrero de 2022
- Explotación ilícita de oro aluvial en Riosucio afectó los recursos suelo, fauna, flora e hídrico  
23 de febrero de 2022
- Corpocaldas tiene nuevos representantes de los alcaldes en el Consejo Directivo  
01 de marzo de 2022

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales  
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52  
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13  
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co  
NIT: 890803005-2



Se realizó envío de la convocatoria para la participación en la Audiencia Pública a más de 4950 correos electrónicos registrados en las bases de datos institucionales, 1050 llamadas telefónicas, 1272 invitaciones a través de la aplicación de WhatsApp, e invitaciones personalizadas.

Se destaca entre las invitaciones directas que se realizaron oficialmente desde Corpocaldas, a todos los Organismos de Control y Ministerio Público, al Ministerio de Medio Ambiente, a la Gobernación de Caldas, alcaldías municipales y a los grupos de interés con los que Corpocaldas tiene algún grado de relacionamiento.



Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales  
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52  
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13  
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co  
NIT: 890803005-2

El Director General realizó invitación a través de videoclip para participar a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:



En la etapa de ejecución, se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en lugar, fecha y a través de los medios digitales señalados en la convocatoria, disponiendo de la logística planeada y con los resultados que adelante se expondrán.

La Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS -, realizó la audiencia pública el día 28 de abril de 2023, en el Fondo Cultural del Café, carrera 22 # 18 -21 piso 5 de la ciudad de Manizales y a través de las plataformas tecnológicas de cuentas corporativas en YouTube y Facebook Live, y de manera sincrónica en tres municipios adicionales: La Dorada (sala de conferencias de la Cámara de Comercio); en Aránzazu (salón comunal municipal) y en Viterbo (auditorio Cefid).

da  
(U  
De  
las  
esc  
ur  
ve  
y  
C  
E

cl  
le  
U  
n  
ri  
S  
w  
e  
ti  
lc

EL  
P



**CONVOCATORIA  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2023  
(VIGENCIA 2022)**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA  
REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS),**

**En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,  
especialmente las consagradas en el Decreto 1976 de 2015,**

**CONVOCA:**

A todos los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y a los entes de control, a la **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2023 (VIGENCIA 2022)**, que se realizará conforme a los siguientes parámetros:

**OBJETO DE LA AUDIENCIA:** la Audiencia Pública tendrá como objeto presentar los avances en la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Acción 2020 – 2023, durante la vigencia 2022; con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

**FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN:** la Audiencia Pública se realizará el día viernes 28 de abril de 2023 a partir de las 9:00 a.m.

**PRESENCIAL:** se llevará a cabo en el Fondo Cultural del Calé, ubicado en la carrera 22 # 18 - 21 Piso 5. Alcaldía de Manizales.

**VIRTUAL:** a través de las cuentas de Facebook y Youtube de Corpocaldas.

**CONSULTA DEL INFORME DE GESTIÓN 2020 – 2023 (VIGENCIA 2022):** El Informe de Gestión correspondiente al año 2022 está disponible en la página web institucional, [www.corpocaldas.gov.co](http://www.corpocaldas.gov.co), - Sección Participa - Rendición de Cuentas.

**LUGAR DE INSCRIPCIONES DE INTERESADOS EN INTERVENIR:** los interesados en intervenir durante la Audiencia Pública de manera presencial o virtual deben inscribirse en el formulario disponible en el banner Rendición de Cuentas de la página Web [www.corpocaldas.gov.co](http://www.corpocaldas.gov.co). También pueden acercarse al Punto de Atención al Usuario de Corpocaldas ubicado en la carrera 24 # 19 – 36 o a las oficinas de los municipios. La inscripción podrá realizarse a partir de la publicación del presente aviso y hasta el día viernes 21 de abril.

**PUBLICACIÓN:** El presente aviso será publicado en la página WEB de la Entidad y en un diario de amplia circulación regional. Además, en las alcaldías y personerías municipales de la jurisdicción de la Corporación.

De igual forma, se difundirá el contenido del presente aviso en medios de comunicación radial, regional y local y en redes sociales, entre otros.

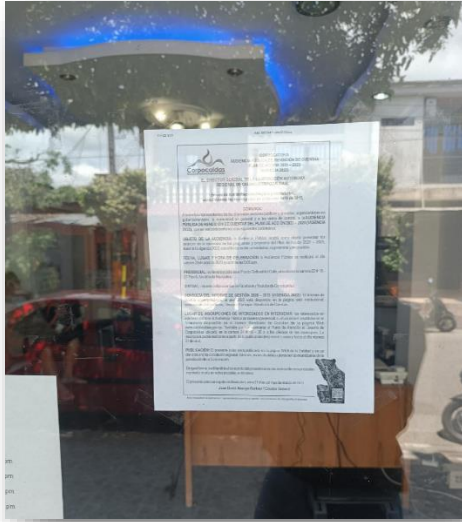
El presente aviso se expide en Manizales, a los 27 días del mes de marzo de 2022.

**Juan David Arango Gartner / Director General**

Se observa en los documentos aportados por el líder de Participación Ciudadana, que se dio publicidad al Aviso de Convocatoria en el diario La Patria el 28 de marzo de 2023, sin embargo, no se observó que este mismo aviso fuera publicado con el plazo previo de 30 días en la página Web, ni en las redes sociales institucionales. Se observa que que el contenido corresponde al día, lugar, hora, en que se realizó efectivamente la Audiencia, se observa un error en el año de expedición del aviso en su final, " a los 27 días del mes de marzo de 2022 "

Se procedió con la fijación de los avisos de invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en los diferentes municipios del departamento de Caldas:





Se cuenta con evidencias de una reunión específica de los líderes de los subprocesos de participación ciudadana y de comunicaciones con los técnicos de municipio el día 03 de marzo de 2023, donde se les socializaron las Estrategias de Rendición de Cuentas y de Comunicaciones.

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales  
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52  
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13  
[www.corpocaldas.gov.co](http://www.corpocaldas.gov.co) - [corpocaldas@corpocaldas.gov.co](mailto:corpocaldas@corpocaldas.gov.co)  
NIT: 890803005-2



Adicionalmente, por las diferentes redes sociales de la entidad<sup>1</sup>, se difundió la convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a través de las plataformas Facebook live y en YouTube



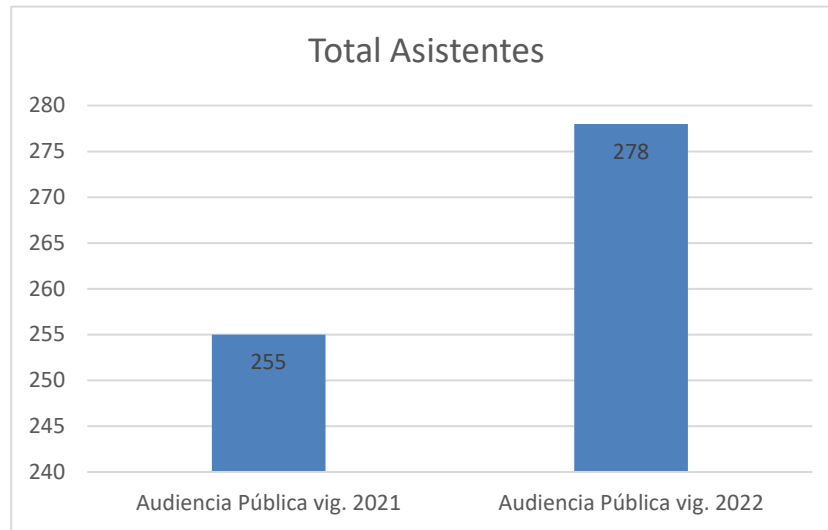
<sup>1</sup> Más de 14.000 seguidores en Facebook, 4.932 en Instagram, 1220 en YouTube y en Twitter 9.778 (Datos al 27 de Junio de 2023)



No se logró evidenciar la publicación en la página web del aviso de convocatoria con treinta días de antelación.

## 2. Desarrollo de la Audiencia Pública de Seguimiento del Plan de Acción 2020 – 2023 “Por un territorio resiliente y sostenible”– vigencia 2022

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022, contó con una asistencia registrada de doscientos setenta y ocho (278) personas. Se observó un aumento del **9 %** en la asistencia en comparación con la anterior Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Plan de Acción 2020-2023 (vigencia 2021) en la cual participaron 255 personas en total, gracias al esfuerzo desplegado en el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas y de comunicaciones.



*Fuente propia.*

Esta audiencia contó con la inscripción previa de veinte (20) personas, 2 de ellas de manera extemporánea, mediante el formulario de Google que estuvo disponible en el banner informativo de la Audiencia Pública en [www.corpocaldas.gov.co](http://www.corpocaldas.gov.co), [https://docs.google.com/forms/d/1N7QYUGV32fuKeDoQTlAmucnXCyTvc0-D13sQ\\_FGZI4w/edit](https://docs.google.com/forms/d/1N7QYUGV32fuKeDoQTlAmucnXCyTvc0-D13sQ_FGZI4w/edit) o mediante el punto de atención al usuario de Corpocaldas ubicado en la Carrera 24 # 19 - 36 de Manizales, o en la oficinas municipales de la entidad, desde el 27 de Marzo de 2023 fecha en que se oficializa la convocatoria y hasta cinco días hábiles de antelación a la fecha de la celebración de la Audiencia Pública el 28 de Abril de 2023, sin embargo intervinieron veintidós (22) personas, dado a otras personas se les permitió intervenir por decisión del presidente de la Audiencia Dr. Raúl Jiménez García, Secretario de

Agricultura de la Gobernación de Caldas, delegado por el Gobernador.

La Audiencia Pública contó con el siguiente orden del día:

1. Lectura del aviso de convocatoria de la Audiencia Pública
2. Lectura del reglamento interno bajo el cual se desarrollará la audiencia.
3. Presentación Informe de Gestión del Plan de Acción 2020 – 2023, vigencia 2022, a cargo del Director de Corpocaldas, Juan David Arango Gartner.
4. Intervenciones de quienes se inscribieron para hacer uso de la palabra en la Audiencia Pública.
5. Conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Plan de Acción 2020 – 2023, vigencia 2022
6. Clausura

El desarrollo de la Audiencia Pública se ajustó al orden del día establecido, fue presidida por el Dr. Raúl Jiménez García, quien fue delegado por el señor Gobernador del Departamento de Caldas.

Se destaca la metodología utilizada en la presentación de la información la cual constó de una presentación de la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos de la vigencia 2022 por parte de la Dra. Nidia Sepúlveda, Subdirectora Administrativa y Financiera, y posteriormente la presentación del avance en ejecución de cada uno de los programas y proyectos que conforman el plan de acción por parte de la Director General Dr. Juan David Arango Gartner apoyada alternadamente por una presentación audiovisual de cada uno de los 8 Programas, para entregar información clara y oportuna a los asistentes.

Se contó con apoyo en lenguaje de señas durante toda la Audiencia, la plataforma digital Facebook Live contó con “Closed Captión” de esta manera permitiendo visualizar en texto subtulado lo hablado en la audiencia pública, de igual manera las dificultades técnicas temporales del audio, expuestas en los chats por algunos de los participantes fueron superadas.

Se han alcanzado hasta la fecha 476 visualizaciones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la vigencia 2022 en Facebook y 401 visualizaciones en Youtube.



Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales  
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52  
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13  
[www.corpocaldas.gov.co](http://www.corpocaldas.gov.co) - [corpocaldas@corpocaldas.gov.co](mailto:corpocaldas@corpocaldas.gov.co)  
NIT: 890803005-2

### 3. Respuesta a Intervinientes y participantes:

Se recibieron veintinueve (29) PQRDSF de ciudadanos que participaron en la Audiencia Pública, de los cuales veintidós (22) peticiones fueron de ciudadanos intervinientes en la audiencia y siete (7) de No intervinientes. A continuación, se relacionan en detalle:

Radicado	Nombre usuario	Tipo de usuario	Subdirección asignada Inicialmente	Radicado salida	Estado
2023-EI-00007653	MARYURY ANDREA ZAPATA GUARIN	Asistente	Biodiversidad	2023-IE-00013948 2023-IE-00013972	respuesta definitiva
2023-EI-00007659	LUZ ELENA AGUDELO SANCHEZ	Asistente	control interno	2023-IE-00012805 y 2023-IE-00015052	respuesta parcial y respuesta definitiva
2023-EI-00007663	URIEL RODRIGUEZ AGUIRRE	Asistente	SEYSA	2023-IE-00013200	Respuesta definitiva
2023-EI-00007670	LEONCIO OSORIO OBANDO	Asistente	Biodiversidad	2023-IE-00014740	Respuesta definitiva
2023-EI-00007676	LEONCIO OSORIO OBANDO	Asistente	SEYSA	2023-IE-00012923	Traslado por competencia
2023-EI-00007681	LEONCIO OSORIO OBANDO	Asistente	SEYSA	2023-IE-00013500 2023-IE-00013504	Traslado por competencia
2023-EI-00008087	LUZ ELENA AGUDELO SANCHEZ	interveniente	SG	2023-IE-00013797	Respuesta definitiva
2023-EI-00008098	CESAR AUGUSTO GARCIA OSORIO	interveniente	Planificación	2023-IE-00014312	Respuesta definitiva
2023-EI-00008110	JOSE LEONIDAS BENJUMEA MONTEALEGRE	interveniente	Planificación	2023-IE-00014625	Respuesta definitiva

2023-EI-00008119	JUAN GABRIEL ARANGO MARTINEZ	interviniente	SEYSA	2023-IE-00014737	Respuesta definitiva
2023-EI-00008127	JUAN DAVID CASTAÑO ALVAREZ	interviniente	Biodiversidad	2023-IE-00014642	Respuesta definitiva
2023-EI-00008131	LEONARDO VALENCIA SOTO	interviniente	Planificación	2023-IE-00013986	Respuesta definitiva
2023-EI-00008136	JORGE JAMES SANCHEZ GONZALEZ	interviniente	SEYSA	2023-IE-00014099	Respuesta definitiva
2023-EI-00008140	RODRIGO JAVIER HERRERA FLOREZ	interviniente	Comunicaciones	2023-IE-00014738	Respuesta definitiva
2023-EI-00008149	TEOFILO ANDRES RENTERIA BETANCUR	interviniente	Planificación	2023-II-00013906	Respuesta definitiva
2023-EI-00008153	RICARDO ALONSO BUITRAGO MEJIA	interviniente	Biodiversidad	2023-IE-00014570	Respuesta definitiva
2023-EI-00008156	GUSTAVO ENRIQUE ESCOBAR GALVIS	interviniente	Planificación	2023-II-00013906	Respuesta definitiva
2023-EI-00008160	MANUELA MONTOYA MARTINEZ	interviniente	Planificación	2023-IE-00013487	Respuesta definitiva
2023-EI-00008164	JULIO CESAR GOMEZ GIRALDO	interviniente	SEYSA	2023-IE-00013964	Respuesta definitiva
2023-EI-00008171	JUAN MARTIN SERNA GOMEZ	interviniente	SEYSA	2023-IE-00014741	Respuesta definitiva
2023-EI-00008174	BERNARDO ARLEY HERNANDEZ AYALA	interviniente	Planificación	2023-II-00014657	Respuesta definitiva



2023-EI-00008178	BENIGNO MARIN MEDINA	interviniente	SEYSA	2023-IE-00013467	Respuesta definitiva
2023-EI-00008179	ANGELA YULIMA SALDARRIAGA ROJAS	interviniente	SEYSA	2023-IE-00014091 y 2023-IE-00017114	Respuesta parcial y Respuesta definitiva
2023-EI-00008183	GUILLERMO MUÑOZ PEREZ	interviniente	Planificación	2023-IE-00014743	Respuesta definitiva
2023-EI-00008189	GABRIELA ROJAS OROZCO	Asistente	Infraestructura	2023-IE-00014363	Respuesta definitiva
2023-EI-00008201	OSCAR MAURICIO RIVERA	Asistente	Biodiversidad	2023-IE-00014742	Respuesta definitiva
2023-EI-00008195	MERCEDES RESTREPO ANGEL	interviniente	Planificación	2023-IE-00014583	Respuesta definitiva
2023-EI-00008203	NATALIA YEPES JARAMILLO	interviniente	Planificación		Respuesta definitiva - no requiere respuesta por ser felicitaciones
2023-EI-00008351	ALBA LUCIA TABARES PEREZ	Asistente	Infraestructura	2023-IE-00014696	Respuesta definitiva

Nota: Para el momento de la elaboración del presente informe, ya se encuentran publicadas las respuestas a las PQRSD's radicadas en torno a la Audiencia Pública en la página web oficial de Corpocaldas, dentro de la sección de Rendición de Cuentas.

[https://www.corpocaldas.gov.co/WebSite/Contenido/?pag\\_Id=3467](https://www.corpocaldas.gov.co/WebSite/Contenido/?pag_Id=3467)

Sin embargo, se debe anotar que la respuesta definitiva al radicado de entrada 2023-EI-00008179 a la fecha del presente informe no ha sido publicada en la sección correspondiente en la Página Web, a pesar de que ya fue respondida a la peticionaria (2023-IE-00017114)

Al revisar el registro de asistencia a Audiencia pública de rendición de cuentas se registra la siguiente información:

- Registro de asistencia de 140 participantes los cuales lo hicieron a través de lector QR en la recepción del Fondo Cultural del Café (Manizales).
- 94 registros de manera física en la recepción del Fondo Cultural del Café.
- 11 registros en La Dorada

- 21 registros en Viterbo
- 12 registros en Aránzazu
- 377 registros alcanzados de visualizaciones en YouTube live
- 27 registros alcanzados de visualizaciones en Facebook live



*Asistencia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el Municipio de Manizales*



*Asistencia presentación en vivo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el Municipio de Viterbo*

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales  
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52  
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13  
[www.corpocaldas.gov.co](http://www.corpocaldas.gov.co) - [corpocaldas@corpocaldas.gov.co](mailto:corpocaldas@corpocaldas.gov.co)  
NIT: 890803005-2



*Asistencia presentación en vivo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el Municipio de la Dorada*



*Asistencia presentación en vivo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el Municipio de Aránzazu*

#### **4. Resultados de la evaluación del evento**

Con el objeto de recoger la percepción de los asistentes, se aplicó el instrumento “Encuesta Evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia Plan de Acción 2020-2023 vigencia 2022”, de manera física en el lugar de la audiencia y a través de los medios tecnológicos con que se contaba, dicha encuesta fue resuelta por 81 participantes.

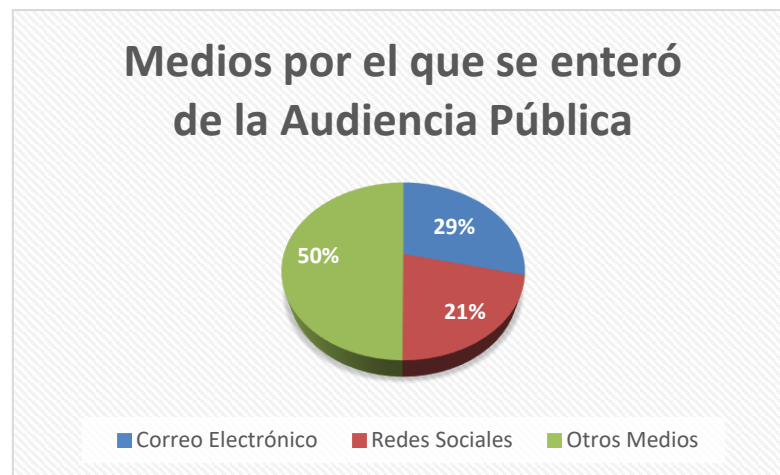
En general, una vez analizada la encuesta aplicada, se observa que los temas tratados y la exposición de estos fueron de interés y pertinente para los ciudadanos que asistieron, sin embargo, se identifica una observación expresada en el formato de evaluación, que consisten en una ausencia de respuesta a los intervinientes así sea general o parcial mientras se emite la respuesta definitiva.

Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

## **RESULTADOS EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 -VIGENCIA 2022 –**

Durante la rendición de cuentas se entregaron a todos los participantes encuestas en físico y se obtuvo 81 formatos diligenciados. Al tabular las respuestas se lograron los siguientes resultados;

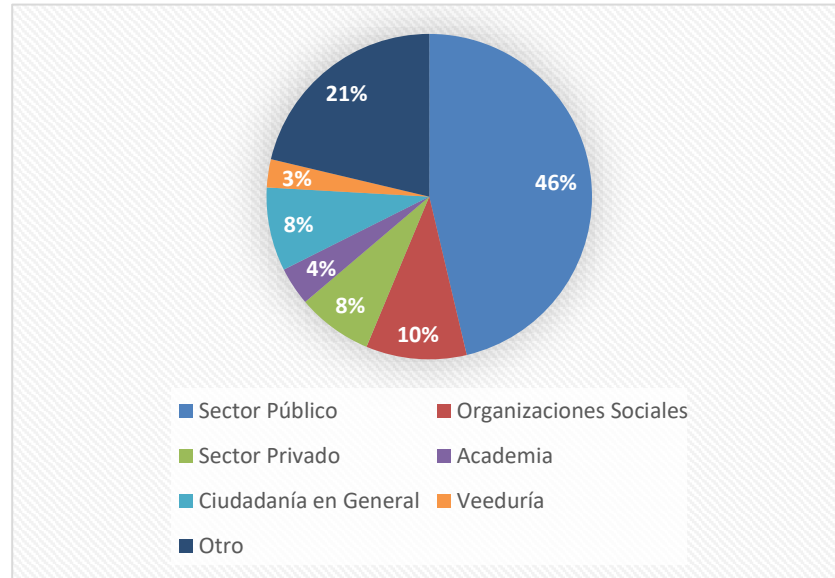
### **a.) ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?**



**Fuente: Subproceso de Participación Ciudadana -Evaluación Audiencia Pública Rendición de Cuentas. Plan de Acción 2020- 2023- Vigencia 2022. Corpocaldas.**

El 28,8% de los encuestados indican que se enteraron de la realización de la Audiencia Pública por correo electrónico, seguido a través de Redes Sociales que representó un 21,3% y finalmente el 49.9% a través de otros medios

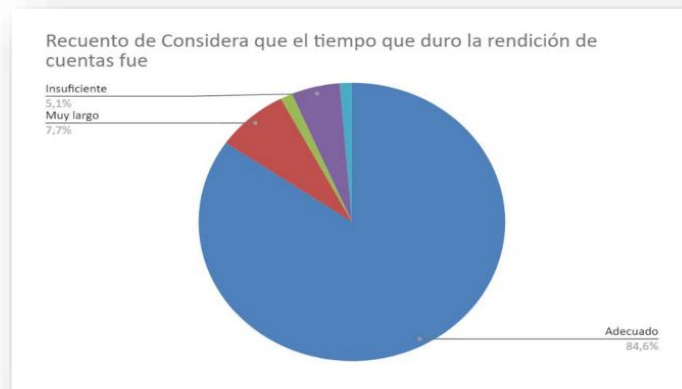
**b.) ¿A qué grupo de valor pertenece?**



**Fuente: Subproceso de Participación Ciudadana - Evaluación Audiencia Pública Rendición de Cuentas. Plan de Acción 2020-2023- Vigencia 2022. Corpocaldas.**

Al consultar el sector al que pertenecen los asistentes de la rendición de cuentas, se obtuvo los siguientes resultados: Sector Público (46,3%), Organizaciones Sociales (10%), Sector Privado (7,5%), Academia (3,8%), Ciudadanía en General (8,3%), Veedurías (2,8%) y Otro (21%).

**c.)¿Considera que el tiempo que duro la rendición de Cuentas fue?**





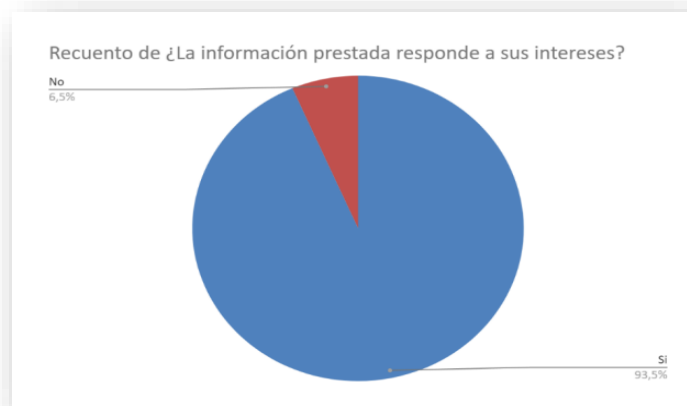
**Fuente: Subproceso de Participación Ciudadana - Evaluación Audiencia Pública Rendición de Cuentas. Plan de Acción 2020-2023- Vigencia 2022. Corpocaldas.**

Un 84,6% de los participantes consideraron que el tiempo de duración fue adecuado

**d.) ¿La información brindada fue?:**

Respecto a esta pregunta del formato de evaluación, hasta el momento de la elaboración de este informe no se había tabulado por el Subproceso de Participación Ciudadana.

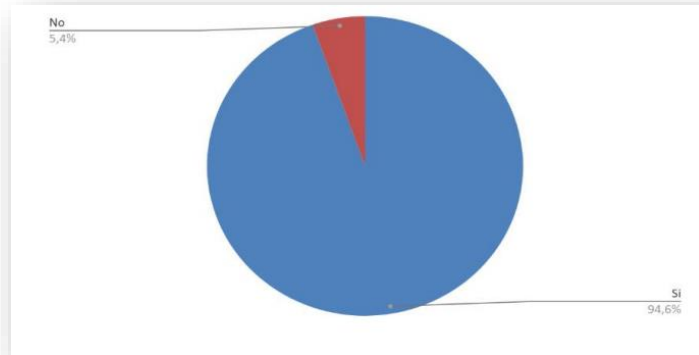
**e.) ¿La información prestada responde a sus intereses?**



**Fuente: Subproceso de Participación Ciudadana -Evaluación Audiencia Pública Rendición de Cuentas. Plan de Acción 2020- 2023- Vigencia 2022. Corpocaldas.**

El 93,5% de los participantes manifiestan que la información fue de su interés.

**f.) ¿Las personas pudieron brindar sus observaciones preguntas y sugerencias?**



**Fuente: Subproceso de Participación Ciudadana - Evaluación Audiencia Pública Rendición de Cuentas. Plan de Acción 2020-2023- Vigencia 2022. Corpocaldas.**

Los participantes manifiestan en un alto porcentaje (94,6%) que pudieron hacer las preguntas, observaciones y/o sugerencias. Sin embargo, este tipo de preguntas ameritan abrir una explicación, con el fin de identificar oportunidades de mejora dentro de estos procesos participativos.

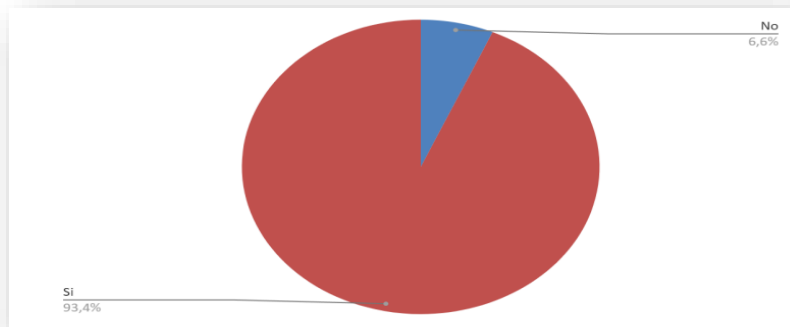
**g.) ¿Las preguntas que las personas hicieron fueron respondidas?**



**Fuente: Subproceso de Participación Ciudadana - Evaluación Audiencia Pública Rendición de Cuentas. Plan de Acción 2020- 2023- Vigencia 2022. Corpocaldas.**

El 71% responde que sí se respondieron inquietudes frente al 29% que manifiesta que no.

**g.) ¿Este espacio de participación dio a conocer de manera clara los resultados obtenidos por la Corporación?**



**Fuente:** Subproceso de Participación Ciudadana - Evaluación Audiencia Pública Rendición de Cuentas. Plan de Acción 2020-2023- Vigencia 2022. Corpocaldas.

El 93,4% de los participantes consideraron que se informó de manera clara los resultados obtenidos por la entidad.

**i.) Cómo califica la gestión de Corpocaldas?**



**Fuente:** Subproceso de Participación Ciudadana - Evaluación Audiencia Pública Rendición de Cuentas. Plan de Acción 2020-2023- Vigencia 2022. Corpocaldas.

El 48,7% de las personas califican la gestión de la Corporación como buena, y el 35,5% como excelente, mientras en contraste el 10,5% la considera regular y el 3,9% mala.

## CONCLUSIONES

- ✓ La Corporación Autónoma Regional de Caldas- CORPOCALDAS, cumplió con la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Plan de Acción 2020-2023 (Vigencia 2022) el día 28 de abril de 2023 con asistencia presencial y de manera virtual, en general la Audiencia siguió lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015, para esta nueva oportunidad se realizó un proceso mejor estructurado atendiendo las etapas establecidas por la Función Pública en el Manual Único para la Rendición de Cuentas - MURC, para hacer de este evento un instrumento de comunicación que cumpla con la entrega de información que dé cuenta de los avances en la ejecución de los programas y proyectos que se ejecutan en la Corporación.
- ✓ Se garantizó la participación tanto en asistencia como en intervención, de la ciudadanía interesada en la Audiencia Pública y se garantizó el derecho a la Petición, Queja, Reclamo, Solicitud, Denuncia y Felicidades, como mecanismos de participación ciudadana y control social a la gestión pública.
- ✓ Se dio respuesta a los participantes e intervinientes de la Audiencia Pública dentro de los términos definidos por la Ley para la atención de las PQRSDF.
- ✓ Para esta oportunidad, de las estrategias de comunicación implementadas para la convocatoria, el correo electrónico y las redes sociales fueron las más efectivas.
- ✓ La asistencia a la Audiencia Pública tuvo un aumento del 9% en comparación con la realizada en el año 2022 para la presentación del Plan de Acción 2020-2023 (vigencia 2021).
- ✓ Se sigue evidenciando ausencia de las personas de las entidades públicas habilitadas para intervenir y de los miembros del Consejo Directivo de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015.
- ✓ Faltó la implementación de más estrategias de Participación Ciudadana que permitieran garantizar una asistencia masiva, que estuviera equilibrada con la representación de grupos de valor ubicados en los veintisiete (27) municipios de la Jurisdicción de Corpocaldas.
- ✓ A la fecha de cierre de este informe (junio 30) no se obtuvo copia del acta derivada de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (vigencia 2022).

## RECOMENDACIONES:

- Propender por el aprovechamiento y buen uso del correo electrónico corporativo y las bases de datos existentes dentro de la caracterización de los usuarios, para ampliar y fortalecer la convocatoria; de igual forma revisar otras estrategias de participación ciudadana que oportunamente se puedan aplicar y permitan elevar los porcentajes de asistencia, lo ideal para estas Audiencias Públicas es que los grupos de valor superen la asistencia en número, respecto al número de asistentes entre funcionarios y contratistas de la entidad.
- Procurar la representación y participación de los integrantes del Consejo Directivo, Asamblea Corporativa, entes de control, establecidos en el reglamento para el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Fortalecer los medios y canales de comunicación entre la comunidad en general y la Corporación para que conozcan el Plan de Acción 2020-2023 y los avances en los programas y proyectos de una manera permanente en el tiempo, independientemente de que ya haya sido realizada la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, fortaleciendo así la imagen institucional, la participación ciudadana y el control social; esto también permitirá tener una comunidad informada que acuda a las futuras Audiencias Públicas correctamente informadas y actualizadas del quehacer de la Corporación.
- Se deben crear estrategias institucionales, para lograr una efectiva difusión de la convocatoria en los diferentes municipios de Caldas, propiciando si es del caso la logística necesaria para que los ciudadanos acudan a un sitio dispuesto para la participación virtual a la Audiencia Pública, que sea accesible y no solamente en algunos pocos municipios.
- Se destaca la estrategia de registro de asistencia a la Audiencia Pública de manera física, mediante código QR lo que hace el proceso más eficiente y tecnológico.
- Se recomienda publicar en la página Web Oficial de Corpocaldas en la sección pertinente y de manera oportuna, el link de la grabación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Tener presente que se debe seguir incluyendo información del aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, en atención al artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015,



para esta audiencia se destaca que se dieron a conocer las estrategias de seguimiento y avances del mismo.

- Se recomienda hacer una depuración de los grupos de valor de la entidad, que sea centralizada y consolidada por el subproceso de cultura del servicio y atención al ciudadano, pues no es posible que la entidad cuente con bases de datos de grupos de valor por dependencias, estamos hablando de una sola entidad.
- Se recomienda establecer y aplicar una estrategia de difusión del informe de gestión con suficiente anterioridad a la fecha establecida para la audiencia pública. Para el presente ejercicio evaluado, los programas fueron difundidos en muy poco espacio de tiempo y los programas VII y VIII no se difundieron por correos electrónicos, ni en redes sociales cómo se venía haciendo con los demás programas.
- Es importante que se socialice el avance en el cumplimiento del PGAR con anterioridad a través de la estrategia de difusión de la gestión como se hizo con los Programas del Plan de Acción.
- Se recomienda que las sugerencias de las personas que participaron en la etapa de diseño de los planes de comunicación y participación ciudadana para la Audiencia Pública, previo a dejar como definitivos los planes, cuenten con un acta del equipo líder de rendición de cuentas donde se evidencie que las sugerencias o recomendaciones fueron analizadas en su viabilidad.
- La invitación pública a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas debe ser publicada en la página Web de la Corporación y en todas las redes sociales oficiales de la entidad con igual tiempo de antelación de 30 días hábiles a la realización de la audiencia, tal como se hizo con la publicación en el periódico la Patria.
- Se deben sostener los procesos de convocatoria para las diferentes etapas de la Rendición de Cuentas que se han realizado en vigencias anteriores, en esta oportunidad a pesar de solicitar al área de Participación Ciudadana evidencias de reuniones a comunidades con enfoque diferencial en la etapa de diseño, al momento de emitir este informe no fueron aportadas evidencias de su realización.
- Se recomienda generar un certificado por ciudadano inscrito a la Audiencia Pública, y el cierre del formulario en fecha y hora límite, sin permitir inscritos extemporáneos a través de la herramienta digital.
- Se identifica una carga de trabajo adicional para las personas integrantes del equipo líder, cuando se desarrollan estos procesos de Rendición de Cuentas, que, sumado a la carga

normal de trabajo cotidiano, hace que en muchas oportunidades se olviden etapas importantes y/o se realicen extemporáneamente, lo que puede constituir en un riesgo para el proceso y para las garantías de participación ciudadana, dado que es importante que se cuente con dedicación a estos procesos de Rendición de Cuentas.

- La información insumo para realizar el presente informe, se solicitó con bastante tiempo de antelación al subproceso de Participación Ciudadana, sin embargo, dicha área requirió varias plazos adicionales, a hoy después de 2 meses de realizada la audiencia pública, aún faltaba información insumo para finalizar el informe por parte de la OCI, lo cual evidencia una dificultad de acervo de información y de su procesamiento a tiempo y falta de articulación con otras áreas en el manejo de informes e indicadores de las actividades del subproceso.
- La información de la Audiencia en el Menú Participa relacionada con el aviso de convocatoria, el link de acceso al video grabado de la realización de la Audiencia y las respuestas a los intervinientes, apenas se aloja en el microsítio de Rendición de Cuentas el 01 de junio de 2023 (22 días hábiles después), evidenciándose una falta de oportunidad en la actualización de la información en sede electrónica de Corpocaldas, que debían estar publicados a más tardar 15 días hábiles posteriores a la realización de la Audiencia.
- Se debe tener cuidado con los instrumentos/formatos vigentes y oficiales, que se utilizan en los diferentes espacios de participación ciudadana, puesto que para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se utilizó una encuesta de evaluación que incluía una pregunta la cual estaba diseñada para aplicar solamente en las caravanas ambientales (Rendición de cuentas de la subregión), específicamente la pregunta según literal j. “¿Qué necesidades relacionadas con las competencias de Corpocaldas identifica en la **subregión**, como retos a tener en cuenta por la Entidad para el próximo Plan de Acción 2024-2027?”
- Se identifican radicados de salida de respuesta a participantes de la Audiencia con codificación de comunicación interna 2023-II, y no 2023-IE, siendo este último el correcto, manifestándose una necesidad de capacitación en el sistema ADMIARCHI con el objetivo que los documentos se clasifiquen acorde al Sistema de Gestión Documental de la entidad.
- Se debe garantizar que las sugerencias, observaciones, recomendaciones que realizan los intervinientes o participantes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a viva voz, o escritas tanto en formato de PQRSDF como en el instrumento de evaluación del espacio de participación, sean escuchadas y analizadas en la Alta Dirección de Corpocaldas, por lo que se recomienda que se levanten actas cuando sean revisadas en dicha instancia.

- Se recomienda que las actas de las reuniones del Equipo Líder de Rendición de Cuentas estén completas con actividades pendientes, y que se incluyan las fechas de compromisos, dado que se evidenciaron actas sin esa información, de igual manera las actas deben ser enviadas para poner en consideración de revisión y corrección al equipo líder, no deberían generarse como definitivas tan sólo con el listado de asistencia a la reunión.
- Es importante que dentro de la Audiencia Pública se dé respuesta a las inquietudes de los intervinientes, así sea de manera genérica o parcial, mientras se da respuesta de fondo de manera escrita, esté ítem amerita tener una acción de mejoramiento para próximas audiencias, dado el porcentaje de encuestados que manifestaron la falta de respuesta a las inquietudes presentadas en la Audiencia Pública que fue del 29%.
- Se recomienda realizar un protocolo de pruebas para garantizar los aspectos técnicos de la transmisión y presentación en sitio, previendo al máximo fallos de sonido, de amplificación, conectividad, e identificar sistemas que cuenten como respaldo en momentos que el sonido falle, por ejemplo: grabaciones sólo de voz, u otras alternativas que permitan registrar el desarrollo completo de la Audiencia Pública.
- Garantizar la conectividad a internet en los auditorios satélites de municipios, para el adecuado desarrollo de la Audiencia Pública. Tema que también debería estar incluido en el protocolo de pruebas para la transmisión de la Audiencia.
- Se debe garantizar que los espacios utilizados para las actividades de Participación Ciudadana cuenten con el debido acceso físico y medios de comunicación para personas con cualquier situación de discapacidad.
- En general todas las actividades desplegadas como apoyo para el desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas deben tener un responsable claro y fecha de compromiso de realización.
- Se debe mejorar en los procedimientos internos que se establezcan para garantizar la radicación más oportuna de las preguntas de los intervinientes y participantes en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, con el fin que los responsables de dar las respuestas al interior de la Corporación cuenten con el tiempo suficiente para ello.
- Se recomienda que las respuestas a los intervinientes y participantes en las Audiencias

Públicas de Rendición de Cuentas, que contengan varias temáticas, sean lideradas por una sola subdirección y que desde allí se dé respuesta mediante un único documento y no varias respuestas desde diferentes funcionarios ante una misma intervención de un ciudadano. Debemos lograr la comunicación efectiva y consolidada como entidad.

- Garantizar que en las plataformas digitales en las que se trasmite la Audiencia Pública, exista alguien encargado de orientar las inquietudes que surgen por parte de los participantes a través de estos medios, y que puedan percatarse a tiempo de problemas técnicos en la transmisión.
- Se sugiere adquirir equipo de conteo de tiempo regresivo para las intervenciones o que el encargado de logística lo disponga, con el fin de tener un manejo visual por parte del interviniente, y que el tiempo otorgado no sea sobrepasado. De igual manera se sugiere contar con paletas recordatorias de tiempo acordes al tamaño del auditorio y a la distancia en que se encuentra el interviniente.
- Se recomienda separar con suficiente antelación la fecha de la próxima Audiencia de Rendición de Cuentas, e incluirla dentro del calendario institucional con el fin que todos los funcionarios y contratistas estén en función de esta, apoyen y tomen como prioridad esta importante actividad.
- Equilibrar el tiempo del desarrollo de la Audiencia Pública entre la información dada a la ciudadanía y el tiempo de diálogo social, incluso prefiriendo este último, dado que la información de la gestión ya ha sido socializada por diferentes medios con antelación.
- De igual forma, continuar con el uso de herramientas tecnológicas que permitan centralizar la información obtenida en todo el proceso de preparación y ejecución de las Audiencias Públicas, de tal forma que puedan responder con mayor eficiencia a los requerimientos de entes de control tanto internos como externos.
- Preparar nuevamente y con suficiente tiempo la próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al culminar la Gestión del Plan de Acción 2020-2023, dado que requiere surtirse el procedimiento pasando por todas las etapas garantizando ampliamente el derecho de participación ciudadana.
- Garantizar que las preguntas abiertas realizadas en la Encuesta de Evaluación de Audiencia Pública, ítems j. (¿Qué necesidades relacionadas con las competencias de Corpocaldas identifica en la Subregión, como retos a tener en cuenta por la Entidad para el próximo Plan de acción 2024 – 2027?) e ítem k. (¿volvería a participar en otra actividad cómo esta? ¿por qué?), sean analizadas por la alta dirección y por el equipo líder de Rendición de Cuentas.

- Para nuevos eventos de Audiencia Pública, revisar y en lo posible poner en práctica las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno de Gestión; de esta manera las observaciones presentadas en los informes dejan de ser reiterativas y se convierten en una oportunidad de mejora, lo cual se reflejará en mejoramientos para siguientes Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

Manizales, 30 de junio de 2023.



**LINA MARIA DAZA GALLEGO**  
Jefe Oficina de Control Interno

*Proyectó: John Henry López L. Profesional OCI*

*Revisó: Lina M. Daza G.*